

## **CAPITULO I**

### **ANTECEDENTES**

#### **1.1 Historia de la Industria Eléctrica en México**

Como resultado de la política de modernización del Presidente Porfirio Díaz, se abrieron las puertas al capital extranjero con la finalidad de apoyar nuestra economía, ya que el País había pasado por una época de guerras constantes, luchas, invasiones, llevándolo a una inestabilidad tanto política como económica.

Con la paz que se dio durante este período, y para propiciar la modernización con la participación de capital extranjero, se formularon estatutos que legalizaron privilegios y apoyos para los inversionistas extranjeros, lo cual permitió un acelerado desarrollo en diversos sectores del país. Sin embargo, las ganancias fueron para los extranjeros, ya que explotaron los recursos naturales y continuó el empobrecimiento de las mayorías.

Las primeras centrales generadoras de energía del país se instalaron con la finalidad de salvaguardar y proteger los intereses de los inversionistas extranjeros, orientadas a satisfacer la demanda en minas y telares de su propiedad. Así es como en el año de 1879 se instala la primera central termoeléctrica en León Guanajuato, en una fábrica textil. A partir de ese momento, se instalan centrales similares en todo el país, para ser utilizadas en diversas actividades industriales.

En el año de 1881 se establece en la Ciudad de México la Compañía mexicana de gas y luz eléctrica para alumbrado público, transporte urbano y usos domésticos, con una planta de vapor de 2,240 Kw. El éxito de esa empresa originó el establecimiento de otras empresas eléctricas y en el año de 1889 funcionaban ya aproximadamente 198 plantas y para el año de 1890 todas las ciudades importantes del país contaban al menos con una empresa que les suministraba el fluido eléctrico.

En el año de 1930, en el país existía una capacidad instalada de aproximadamente 360,000 KW., Notándose el progreso, avance y extensión de los beneficios derivados de la energía eléctrica, situación que llevó al Gobierno Federal a constituir una industria nacional que suministrara energía eléctrica a la pequeña y mediana industria, al campo y, en general a todos los centros de población que carecían de ella.

Durante la administración del presidente Gral. Abelardo L. Rodríguez, envió al Congreso de la Unión con fecha 2 de diciembre de 1933 la iniciativa para la creación de Comisión Federal de Electricidad, siendo aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 20 de enero de 1934.

A partir del año de 1937, siendo presidente de la República el Gral. Lázaro Cárdenas, la Comisión Federal de Electricidad se constituye legalmente como una empresa paraestatal del Gobierno Federal con el giro de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

## **1.2 Organización y Estructura de Comisión Federal de Electricidad.**

Actualmente tal como se muestra en la figura 1, Comisión Federal de Electricidad se encuentra conformada por una dirección general, varias direcciones con dependencia directa de la general, subdirecciones, coordinaciones nacionales, gerencias regionales de producción, gerencias divisionales de distribución, jefaturas de área, cada una con la responsabilidad de atender su proceso. *(Manual de Inducción a Comisión Federal de Electricidad y al S.U.T.E.R.M., Edición 2000) Y (Manual de Organización de la Gerencia Regional de Producción Noroeste 2001).*

### **Misión**

- Asegurar, dentro de un marco de competencia y actualizarlo tecnológicamente, el servicio de energía eléctrica, en condiciones cantidad, calidad y precio, con la adecuada diversificación de fuentes de energía.
- Optimizar la utilización de su infraestructura física, comercial y de recursos humanos.
- Proporcionar una atención de excelencia a nuestros clientes.
- Proteger el medio ambiente, promover el desarrollo social y respetar los valores de las poblaciones donde se ubican las obras de electrificación.

### **Objetivos**

- Mantenernos como la más importante empresa de energía eléctrica nacional.
- Operar sobre las bases de indicadores internacionales en materia de productividad, competitividad y tecnología.
- Ser reconocida por nuestros usuarios, como una empresa de excelencia que se preocupa por el medio ambiente, y está orientado al servicio al cliente.

- Promover la alta calificación y desarrollo profesional de trabajadores y directivos de C.F.E. ( <http://www.cfe.gob.mx>)

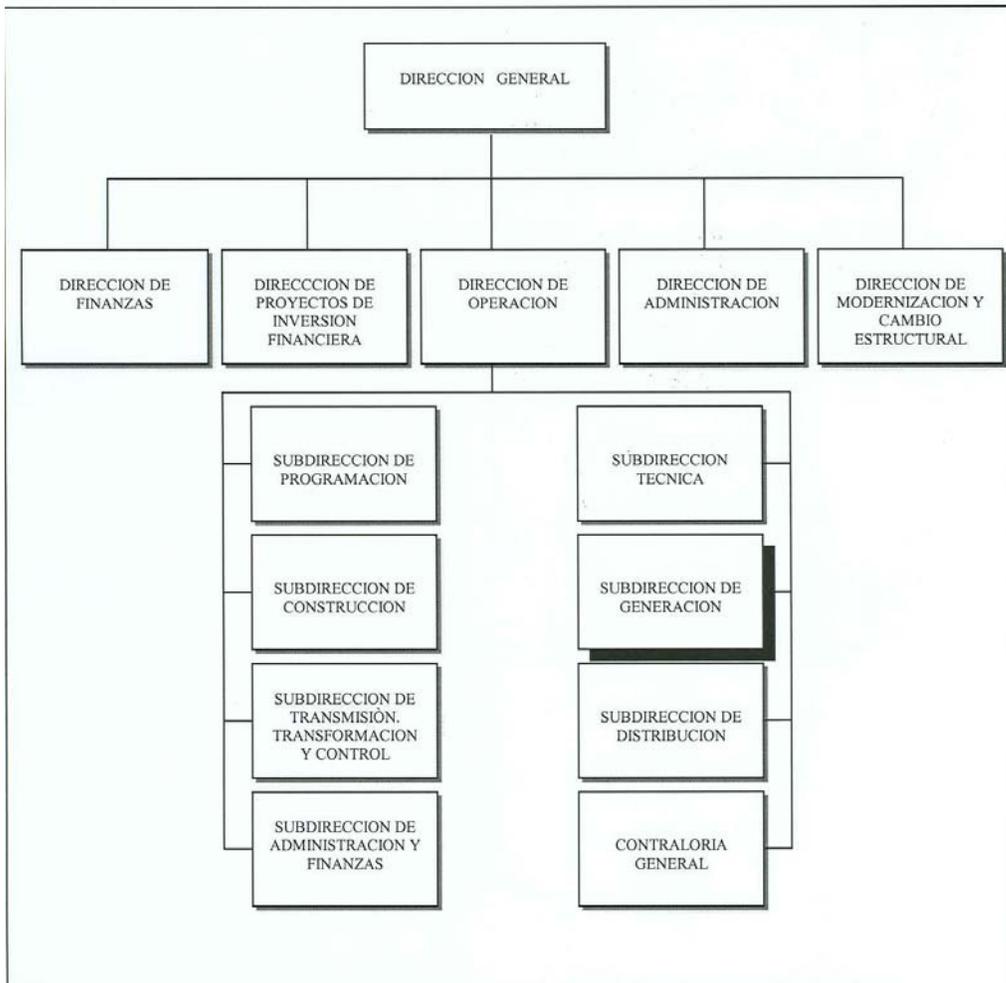


Figura 1 Estructura Orgánica de CFE  
 Fuente: (Manual de Inducción a C.F.E. y al S.U.T.E.R.M. 2001)

En el desarrollo del presente trabajo se aborda la problemática que se presenta en el Departamento Regional de Contabilidad de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, la cual depende de la Subdirección de Generación, tal como se muestra en la figura 2.

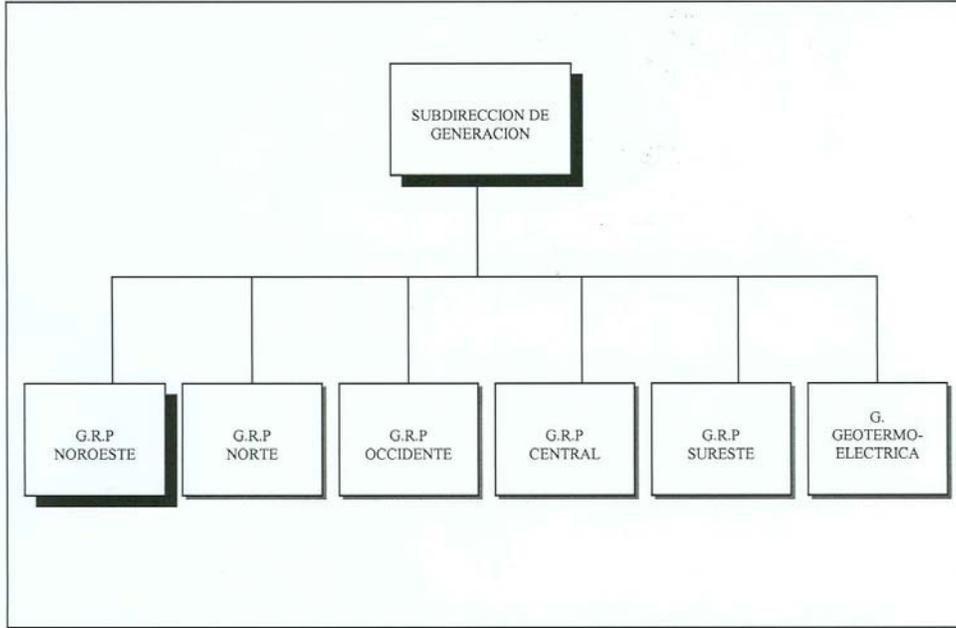


Figura 2  
Fuente: (Manual de Inducción Idem).

### **1.3 Antecedentes Gerencia Regional De Producción Noroeste**

En el mes de Diciembre de 1989 mediante convenio CFE-SUTERM 86/89, se estableció la modificación de la estructura orgánica de la Comisión Federal de Electricidad, dando origen a las Subdirecciones de Producción y Distribución, creándose además las Gerencias Regionales de Producción, las cuales de acuerdo a su estructura orgánica, recibirán el servicio administrativo de apoyo por parte de las divisiones de distribución, durante su formación.

Como un paso definitivo en la conformación de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, y atendiendo las expectativas de la modernización administrativa, en el mes de Enero de 1991, el Sr. Ing. Guillermo Guerrero Villalobos, entonces Director General de este Organismo dio instrucciones a los representantes de las Subdirecciones de Producción para que realizara el proyecto de autosuficiencia administrativa.

Atendiendo los cambios estructurales internos realizados en la Institución y como resultado de esta reestructuración, en el año de 1994, la Subdirección de Producción desapareció dando lugar a dos Subdirecciones: La de Generación y la de Transmisión Transformación y Control, quedando bajo la responsabilidad de la primera, cinco Regiones de Producción, habiéndose dictaminado para ello autonomía técnica y administrativa.

En definitiva, quedaron establecidas para la Gerencia Regional de Producción Noroeste las funciones relacionadas con Generación Termoeléctrica, Generación Hidroeléctrica, Administración, Energéticos, contando para ello con cuatro Subgerencias de

Proceso, dos Coordinaciones y seis Departamentos autónomos. (*Manual de Organización de la Gerencia Regional de Producción Noroeste 2001*).

### **MISION**

Contribución al progreso de México y al bienestar de su población, generando energía eléctrica con calidad, cantidad y oportunidad; manteniendo altos niveles de disponibilidad y confiabilidad, con la rentabilidad financiera necesaria para sustentar el crecimiento, conservando la armonía con el medio ambiente y la sociedad.

### **VISION**

Ser líderes en el suministro de energía eléctrica, con seguridad y tecnología adecuada, que mediante el desarrollo integral de los trabajadores y una administración eficaz, cumplamos con las expectativas de nuestros clientes, respetando el medio ambiente y la sociedad, manteniéndonos como modelo de desarrollo del sector eléctrico.

## VALORES

### **Economía**

Enmarcando todas las decisiones bajo un esquema de costo beneficio, haciendo un uso eficiente y responsable de los recursos, de tal forma que nos permita ofrecer un producto de calidad y a costo competitivo.

### **Innovación**

Promoviendo permanentemente la mejora continua de los procesos administrativos y operativos, reconociendo que el conocimiento y la creatividad son los pilares fundamentales del desarrollo de las personas y la institución.

### **Compromiso social**

Reconociendo que la razón fundamental de ser de la institución es la de fomentar a “El progreso de México” y atendiendo dentro del ámbito de nuestra competencia las necesidades que permitan ofrecer mayor bienestar social, especialmente a las comunidades donde se encuentran nuestras instalaciones.

### **Imagen**

Proyectándonos como reflejo de un trabajo ordenado y calificado, además del buen aspecto de nuestras instalaciones; en armonía con el medio ambiente y la sociedad.



**Liderazgo**

Administrando a través de la misión para llegar a una visión estratégica que nos permita afrontar exitosamente a nuestra competencia y consolidar nuestra posición de liderazgo en el sector eléctrico.

**Armonía**

Tomando en cuenta las expectativas de nuestros clientes, personal, autoridades, medio ambiente y la sociedad para desarrollar un ambiente favorable a los intereses de todos.

**Responsabilidad**

Respondiendo por los resultados de las acciones individuales y de la organización.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Mantener personal competente, comprometido con la Institución, con salud física y mental, en un ambiente laboral adecuado.
2. Mantener la disponibilidad y confiabilidad para cumplir con las expectativas de nuestros clientes.
3. Incrementar la Rentabilidad.
4. Gestión Administrativa Eficaz.
5. Seguridad efectiva en las Instalaciones.
6. Respetar el medio ambiente y la sociedad.

### **Objetivos Generales**

Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la operación y al mantenimiento de sus centros de generación, con objeto de mantenerlos en un alto nivel de disponibilidad y confiabilidad, a fin de poder ofertar para el cubrimiento de la demanda en el sistema, un producto de calidad y costo competitivo, todo ello en armonía con el medio ambiente y la sociedad. (<http://www.fib0.cfemex.com>)

## GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

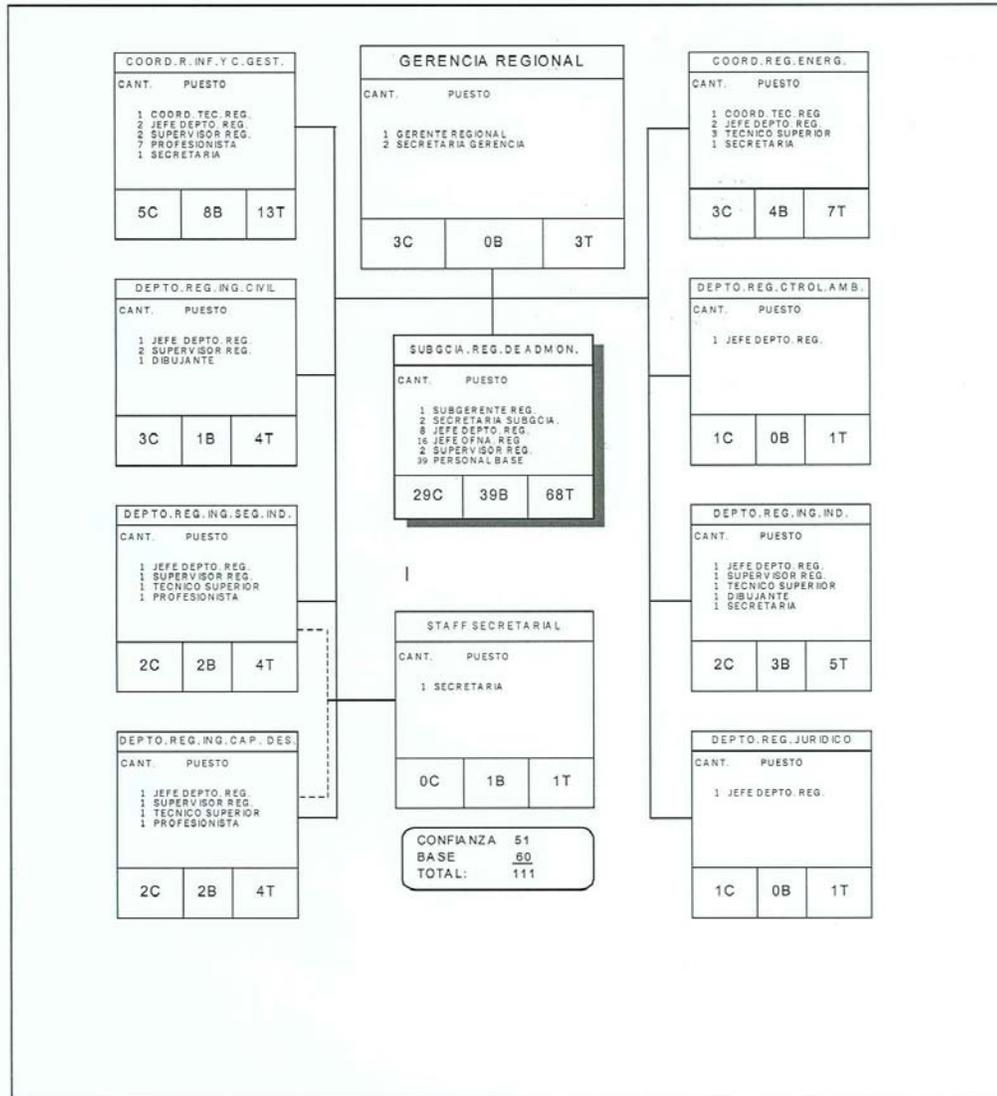


Figura 3  
Fuente: (Manual de Organización de la Gerencia Regional de Producción Noroeste 2001)

#### **1.4 Funciones de la Gerencia Regional De Producción Noroeste**

- Aplicar las políticas y cursos de acción señalados por la Subdirección de Generación.
- Promover y apoyar los convenios que se establezcan entre las autoridades de Comisión Federal de Electricidad y el SUTERM.
- Promover y vigilar el cumplimiento de las normas, reglamentos, procedimientos y convenios vigentes en material de seguridad e higiene, capacitación, productividad, disciplina y ecología.
- Gestionar los objetivos de confiabilidad, rentabilidad y disponibilidad ante la Subdirección de Generación.
- Gestionar el presupuesto gastos de inversión y explotación del ámbito regional, así como la vigilancia y control del ejercicio mismo.
- Atender las relaciones de trabajo con dependencia de oficinas nacionales.
- Prever, en coordinación con los Subgerentes de Proceso las necesidades de personal, para lograr los objetivos trazados.
- Promover la elaboración de programas tendientes a incrementar la confiabilidad de las unidades, la seguridad de las instalaciones y la disminución de los costos de producción.
- Promover y mantener en alto grado la apreciación y la imagen de la institución en todo el ámbito de sus funciones.
- Promover las actividades relacionadas con el programa institucional de protección civil.

- Promover la realización de eventos relativos a seguridad industrial como son brigadas contra incendios, primeros auxilios, protección civil y fomento a la salud.
- Evaluar el desempeño y los méritos del personal a su cargo de acuerdo a los programas de productividad.
- Celebrar contratos y convenios de transacción, en su caso, con particulares, autoridades, dependencias o entidades, relacionados, con las funciones que tengan encomendadas.
- Proporcionar en forma oportuna la información y colaboración que le requieren las demás áreas del organismo para el cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas.
- Asegurar el buen uso y preservar los bienes muebles e inmuebles, sistemas y patrimonios administrativos que se han asignados a las áreas funcionales que están bajo su responsabilidad y/o sus áreas funcionales adscritas tanto para servicio directo, como las que son básicas para la prestación del servicio publico de energía eléctrica.
- Las demás que le confieran la junta de gobierno, el director general, su superior jerárquico, los manuales y otros ordenamientos aplicables. *(Manual de Organización Idem)*

**SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION**

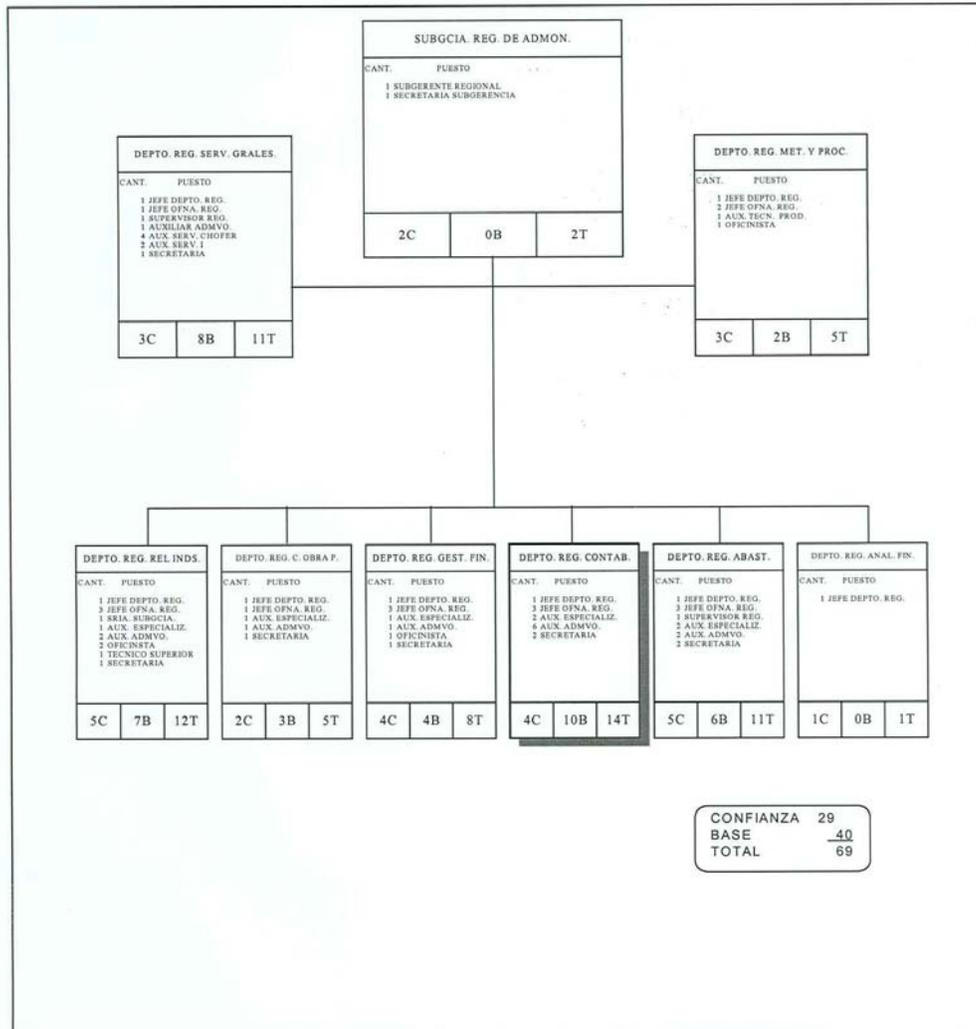


Figura 4  
Fuente: (Manual de organización Idem).

### **1.5 Funciones de la Subgerencia Regional de Administración**

- Coadyuvar con la Gerencia Regional para el logro de su misión, mediante la aplicación de las técnicas de su especialidad.
- Coordinar y supervisar las funciones propias de las áreas que integran la Subgerencia Regional de Administración.
- Vigilar el estricto apego a las normas y reglamentos internos, así como de los procedimientos de trabajo vigentes y otras políticas o lineamientos emanados de las autoridades superiores de la institución.
- Vigilar el cabal cumplimiento de las normas y disposiciones jurídicas vigentes.
- Coordinar y supervisar los servicios de apoyo que se prestan a los diferentes centros de trabajo de la Región.
- Promover la capacitación y desarrollo en el ámbito de su área de influencia.
- Actualizar las metas en función de las necesidades para la consecución de los objetivos de la Subgerencia.
- Proporcionar información del proceso administrativo en forma oportuna a la Gerencia Regional, para la adecuada toma de decisiones.
- Establecer parámetros y objetivos que permitan a las áreas subordinadas conocer la forma de evaluación sobre la gestión administrativa.
- Presidir el Comité para la selección del personal de confianza en plazas boletinadas del área administrativa.
- Supervisar la correcta estructuración de los presupuestos de inversión y explotación del área a su cargo.

- Fomentar las actividades culturales del personal.
- Promover el respeto y la delegación de funciones a su personal directo e indirecto.
- Coordinar a los departamentos regionales de la Subgerencia Regional de Administración y Unidades Administrativas para lograr una adecuada aplicación de los recursos humanos y materiales.
- Vigilar la correcta y adecuada aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones laborales.
- Supervisar el correcto y oportuno registro de las operaciones contables y consolidación de la información.
- Supervisar la oportunidad en el suministro de los recursos financieros a las unidades administrativas.
- Emitir y difundir la normatividad vigente en materia administrativa, vigilando su estricto cumplimiento.
- Supervisar la oportuna y eficiente adquisición de los materiales y equipos requeridos.
- Supervisar el cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones y obra pública.
- Vigilar la atención oportuna y eficiente en el desempeño del área de servicios, verificándose el adecuado mantenimiento y uso tanto a las instalaciones como al parque vehicular.
- Planear, programar, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de las áreas administrativas que se le hubieren adscrito, promoviendo mejores índices de calidad y productividad.

- Someter a la consideración de su jefe inmediato los estudios y proyectos de disposiciones, bases y reglas de carácter general, normas, lineamientos y políticas que se elaboren en el área de su responsabilidad y que así lo ameriten.
- Vigilar que en los asuntos de su competencia se de cumplimiento a los ordenamientos legales y a la disposición que resulten aplicables.
- Formular los anteproyectos de programas y de presupuestos que le correspondan.
- Dictar las medidas tendientes al mejoramiento administrativo en las unidades que se le hubieran adscrito.
- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por la delegación o le correspondan por suplencia.
- Proporcionar la información, datos o la cooperación que le sean requeridos por autoridades dependencias o entidades, en los términos de los ordenamientos aplicables.
- Celebrar contratos y convenios de transacción, en su caso, con particulares, autoridades, dependencia o entidades relacionados con las funciones que tengan encomendadas.
- Proporcionar en forma oportuna la información y colaboración que le requieran las demás áreas del organismo para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.
- Asegurar el buen uso y preservar los bienes muebles e inmuebles, sistemas y patrimonio administrativos que se han asignado a las áreas funcionales que están bajo su responsabilidad y/o sus áreas funcionales adscritas, tanto para servicio directo, como las que son las básicas para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

- Las demás que le confieran a la junta de gobierno, el director general, su superior jerárquico, los manuales y otros ordenamientos aplicables. *(Manual de Organización Idem)*

## 1.6 Departamento Regional de Contabilidad

Es el área propiamente donde desarrollo mis actividades relacionados con el tema que estoy abordando, sobre la creación de partidas abiertas y donde se centra el desarrollo de mi tema, puesto que me ha tocado conocer la problemática de la transición de un sistema a otro y me brinda la oportunidad de dar a conocer mi experiencia en el desarrollo de las actividades cotidianas.

### Funciones:

- Coordinar, supervisar y participar en los cierres contables.
- Coordinar y supervisar la oportuna atención y seguimiento a las observaciones de auditoría interna y externa.
- Coordinar y verificar el envío de la información necesaria para la explotación de las unidades estratégicas de negocios (UENS).
- Coordinar, supervisar y difundir regionalmente las actualizaciones del sistema integral de contabilidad y gestión (SICG).
- Asesorar a las unidades administrativas en la aplicación de la normatividad en materia de contabilidad, así como los sistemas utilizados.
- Supervisar que las operaciones sean registradas en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido por la gerencia de contabilidad.
- Elaborar el programa anual de vacaciones y vigilar su cumplimiento.
- Registrar las erogaciones de carácter confidencial (*Manual de Organización Idem*)

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTABILIDAD

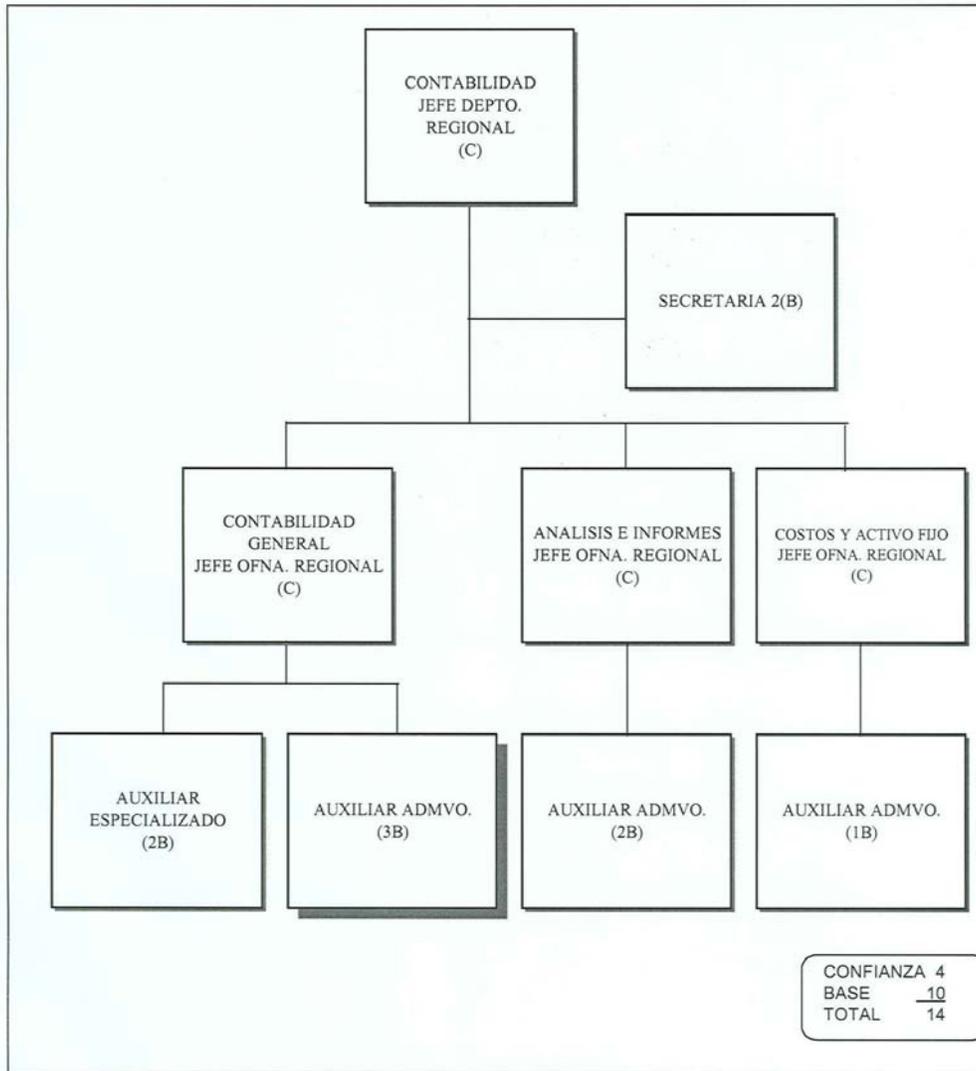


Figura 5  
Fuente: (Manual de Organización Idem)